

D.A. N° 011.- Aprueban Plan de Gestión de Residuos de la Construcción y Demolición Depositados en Espacios Públicos y de Obras Menores para el Cercado de Lima
513430

MUNICIPALIDAD DE ATE

D.A. N° 032.- Prorrogan la vigencia de la Ordenanza N° 294-MDA que establece beneficio temporal para contribuyentes del distrito
513430

MUNICIPALIDAD
DE LA MOLINA

R.A. N° 509-2013.- Designan funcionaria responsable de entregar o brindar información que soliciten los ciudadanos a la Municipalidad, en virtud a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
513431

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CAÑETE

Acuerdo N°089-2013-MPC.- Ratifican Ordenanza N° 012-2013-MDSA que establece la tasa de estacionamiento vehicular temporal en Playas del Litoral del Distrito de San Antonio
513431

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Ordenanza N° 012-2013-MDSA.- Establecen Tasa de Estacionamiento Vehicular Temporal en Playas del Litoral del Distrito de San Antonio
513432

PODER EJECUTIVO

AGRICULTURA Y RIEGO

Designan Director de la Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco del INIA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00287-2013-INIA

Lima, 26 de diciembre de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0374-2011-INIA, de fecha 30 de noviembre 2011, se designa al Señor Mario Raúl Cardeña Corimanya, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

Que, habiendo el Señor Mario Raúl Cardeña Corimanya presentado su renuncia en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria citada en el considerando anterior, se ha visto por conveniente aceptar dicha renuncia;

Que, siendo el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA considerado cargo de confianza, bajo los alcances del régimen laboral privado regulado por el Decreto Legislativo N° 728, aplicable al personal del INIA por disposición del Decreto Legislativo N° 1060 – Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria, se ha visto por conveniente designar en dicho cargo al Señor PEDRO CIRILO MAMANI QUISPE, especialista en Frutales de la Estación Experimental Agraria Andenes-Cusco, Plaza N° 286, Nivel P-4, quien retornará a su plaza de origen culminada la presente designación;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento de designación de funcionarios públicos, Ley N° 27594, y el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por el Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Con las visaciones de la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por el Señor Mario Raúl Cardeña Corimanya al cargo de Director

de la Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al Señor PEDRO CIRILO MAMANI QUISPE, especialista en Frutales de la Estación Experimental Agraria Andenes-Cusco, Plaza N° 286, Nivel P-4, como Director de la Estación Experimental Agraria Andenes- Cusco del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, quien retornará a su plaza de origen culminada la presente designación.

Regístrese, comuníquese y publíquese

J. ARTURO FLOREZ MARTÍNEZ
Jefe

1032345-1

Designan Director de la Estación Experimental Agraria Santa Ana - Junín del INIA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00288-2013-INIA

Lima, 26 de diciembre de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00377-2011-INIA, de fecha 30 de noviembre 2011, se designó al Señor César Víctor Dávila Véliz, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Santa Ana - Junín del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

Que, se ha visto conveniente dar por concluida la designación del Señor César Víctor Dávila Véliz, como Director de la Estación Experimental Agraria Santa Ana - Junín, cargo considerado como de confianza, bajo los alcances del régimen laboral de la actividad privada regulado por el Decreto Legislativo N° 728, aplicable al personal del INIA por disposición del Decreto Legislativo N° 1060 – Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento de designación de funcionarios públicos, Ley N° 27594, y el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por el Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Con las visaciones de las Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del Ing. César Víctor Dávila Véliz al cargo de Director de la